

II. EL NUEVO HOSPITAL GENERAL. LA ELECCIÓN DEL PROYECTO

El día de Nochebuena de 1748 un real decreto de Fernando VII ordena sufragar la deuda contraída por el viejo Hospital General y de la Pasión, mejorar las instalaciones de sus edificios y renovar el cuerpo médico con la incorporación al centro de otros facultativos procedentes de la milicia. Como última instrucción, el rey crea un Consejo de Gobierno de los Reales Hospitales al que encargan, entre otras tareas, las gestiones para la construcción de un nuevo edificio. Y todo con cargo al real erario¹.

Tendrían que pasar todavía unos años para que la lenta inercia de la administración Borbónica pusiera en práctica los deseos del monarca mientras se buscan planos y proyectos de hospitales en Berlín, en Milán y en otros lugares que pudieran servir de referencia para el nuevo establecimiento, que se pretende crear recogiendo las directrices sanitarias más novedosas, como las relativas a salubridad epidemiológica y aireación de las estancias, y la racionalidad de una arquitectura que no sirviera como depósito de dolencias y enfermedades, sino como lugar de curación.

Será un nuevo real decreto, éste de 8 de octubre de 1754, el que dicte Fernando VI creando la *Congregación Real de Hospitales* y su órgano de gobierno, *la Junta de los Reales Hospitales General y de la Pasión*, dependientes de la Secretaría del Despacho Universal de Hacienda, para administrar y dirigir las funciones de asistencia hospitalaria a los enfermos en la corte. Esa Junta de gobierno estará compuesta de un hermano mayor, veinticuatro consiliarios, dos secretarios, dos contadores, un tesorero, un asesor y un número abierto de individuos voluntarios. Acompaña al real decreto el nombramiento de los componentes de la Junta, presidida por el conde de Miranda como hermano mayor, y las ordenanzas que se habían formado para la organización y actividad del establecimiento². Es con este cuerpo ejecutivo con el que las iniciativas de creación de un nuevo Hospital General van a tomar forma.

Uno de los primeros asuntos del que la Junta se va a ocupar será el de formar un equipo técnico en relación con el mantenimiento y la conservación de los edificios que dependen de ella. En 1755 el arquitecto Francisco Prieto comienza a servir como maestro de las obras a la Junta de Gobierno de los Reales Hospitales en las reparaciones de las casas que les pertenecen³. Al año siguiente será nombrado maestro de obras principal del nuevo Hospital General.

Tras el nombramiento de Prieto, las iniciativas de la Junta siguen concretándose y en el mes de febrero redacta el programa de distribución de oficinas y habitaciones de sirvientes y empleados para el proyecto del nuevo Hospital General y de la Pasión, al que se agregan entonces la Galera, o cárcel de mujeres, la casa de los Desamparados y la Inclusa.

Con cargo al nuevo edificio del Hospital General, el 6 de marzo comienzan a consignarse los primeros gastos⁴. Una decisión fundamental se produce el 25 de mayo de 1755, cuando la Junta de los Reales Hospitales acuerda solicitar *planos de planta* a los arquitectos de la corte en el plazo de quince días, contando ya con las propuestas recibidas de dos arquitectos a los que previamente se había invitado a hacerlo, facilitándoles los listados de la nueva plantilla de personal y la relación de estancias que debería tener la nueva fábrica, según las estimaciones del capellán mayor de los Reales Hospitales⁵. El acuerdo contempla además la futura creación de un jurado para examinar los proyectos que se presenten y elegir el más idóneo y fija que quienes lo compongan sean arquitectos que no hayan participado en la redacción de las propuestas⁶.

Con los resultados de su convocatoria ya recogidos, el 22 de junio la Junta de los Reales Hospitales remite a Fernando VI los proyectos para que el principal promotor de la empresa elija el que prefiera⁷. Mientras la real decisión se produce, el 20 de julio la Junta acuerda crear una Comisión de Obras para despachar con el conde de Valparaíso, a la sazón secretario del Despacho de Hacienda y, en calidad de tal, representante de los intereses del rey⁸.

El 14 de septiembre Fernando VI devuelve a la Junta los proyectos que se le han remitido para que sea ella la que elija el plan que considere más a propósito⁹. Es ahora cuando se activan las facultades de aquel jurado de arquitectos previsto en mayo para elegir el proyecto que ha de proponerse al rey para ser construido. Debieron de ser invitados a presentar sus proyectos los dos directores de Arquitectura con ejercicio en la Academia de San Fernando: Ventura Rodríguez¹⁰ y José de Hermosilla¹¹. No sabemos quiénes fueron los otros concurrentes al concurso, pero, si los hubo, fueron finalmente Rodríguez y Hermosilla quienes acapararon la atención de sus jueces.

El 21 de diciembre de 1755 la Junta de Gobierno de los Reales Hospitales acuerda urgir a la Comisión de Obras para que, *"con parecer y asistencia de peritos"*, elija los planos de planta presentados que le parezcan más a propósitos para ser construidos. Sobre quiénes fueron esos peritos elegidos por la Junta sólo sabemos que estaba presidida por uno de los directores honorarios de Arquitectura de la Academia de San Fernando, que en aquel momento era también su director general y poseía los títulos de arquitecto mayor del rey y arquitecto y fontanero mayor de Madrid: Juan Bautista Saqueti¹². De los otros tres miembros no conocemos sus nombres, pero sí conocemos su cualificación y prestigio, ya que la Junta quiso que quienes examinasen los proyectos presentados fueran *"los más sabios arquitectos de Madrid"*¹³. Dentro del terreno de la especulación pura, podemos aventurar los nombres de los tres arquitectos que con Saqueti compusieron el jurado.

El otro director honorario de arquitectura en la Academia era Francisco Carlier¹⁴. Su salud le hizo viajar a Francia en 1755, para lo cual pidió una ayuda de costa en Palacio¹⁵. Sería a su vuelta cuando participara en el jurado presidido por Saqueti. El tercer director honorario de arquitectura en la Academia de San Fernando era en 1755 Santiago Bonavía¹⁶. A pesar de ese alto lugar en el escalafón académico, sus obras desde 1745 en el Palacio Real de Aranjuez, en las que manifiesta *"cuanto distaba de Herrera en gusto e inteligencia"*¹⁷, y las iglesias de San Antonio en el mismo Aranjuez y de los Santos Justo y Pastor en Madrid, *"no merecen elogio alguno"* para la crítica neoclásica¹⁸. Además, desde su asistencia a la junta académica en la que obtiene esa distinción de director honorario no vuelve e asistir a la de San Fernando por problemas de salud, los mismos que, seguramente, le impidieron formar parte del jurado que elegiría el proyecto para el nuevo Hospital General.

En el Madrid de la época, por tanto, Saqueti y Carlier eran los arquitectos y académicos de mayor rango en Palacio y mejor reputación artística, pero nos faltan dos más para componer el jurado y eso nos lleva a tener que contar ahora con los tenientes de Rodríguez y Hermosilla como directores con ejercicio en la Academia, es decir, con el siguiente escalón en la jerarquía de la corporación fernandina. Esos tenientes directores eran entonces Alejandro González Velázquez¹⁹ y Diego de Villanueva²⁰, pero hay que tomar sus nombres con cautela porque sería muy raro que fueran ellos quienes examinaran y valoraran los proyectos de académicos de rango superior al suyo en un mundo tan celoso de dignidades, méritos y honores como el de entonces. Sólo Saqueti y Carlier tenían el prestigio y la autoridad suficiente para ejercer esa misión. Así lo reconoce Ventura Rodríguez en un escrito que luego veremos, cuando alude al primero: *"nadie me excede en el amor y conocimiento de don Juan Saqueti, sé muy bien los elogios que merece su habilidad, su estudio y su penetración"*²¹. En definitiva, sabemos que el jurado lo presidía él y fue acompañado por otros tres maestros arquitectos cuyos nombres sólo podemos aventurar.

En este contexto de proyectos simultáneos y alternativos, el 14 de febrero de 1756 Ventura Rodríguez firma la representación que dirige al conde de Miranda, a la sazón hermano mayor de la Congregación Real de Hospitales y presidente de su Junta de Gobierno. El enorme interés que su texto tiene para nosotros está en que sus planos no son conocidos y de sus explicaciones se pueden deducir algunas ideas fundamentales de su proyecto. Desde el principio don Ventura declara conocer y aceptar que el fallo del jurado no le haya favorecido, no obstante lo cual expone su concepto de lo que una arquitectura hospitalaria ha de cumplir: *"este edificio no debe ser de aquéllos en que la delicadeza y ornatos apurasen los primores de la Arquitectura, pero sí de extensión y capacidad, bastante con las ventilaciones y comodidades necesarias: que en la misma sencillez de su construcción, manifestase el buen gusto, simetría y proporciones"*²². Al final del párrafo hace explícito cuál es el modelo que para él reúne tales características, cuando declara querer procurar la unión de todos estos principios *"al modo de la gran casa de Imbáldos de París en que resplandece este bello orden."*

Sentadas las bases de su actitud, don Ventura trabajó con el programa que a todos los concurrentes les fue entregado y que incluiría en el futuro edificio las dependencias del Hospital General, el de la Pasión, la Galera, la Inclusa y las Casas de Desamparados. Para poder incluir todo lo anterior, el arquitecto tomó todo el terreno que consideró indispensable, incluyendo el propio de los Reales Hospitales y la Galera (manzanas 1 y 2) y el de las manzanas 16 y 17, contigua esta última al *Corralón de la Villa* del que luego hablaremos. Tal extensión fue criticada por la comisión presidida por Saqueti para seleccionar el proyecto que se habría de llevar a ejecución. También las críticas llegaron a cuestionar la excesiva altura del edificio propuesto por don Ventura y que, incluso suprimiéndose una altura, la ventilación de las salas fuera insuficiente. Lo cual lleva implícita la crítica al pequeño tamaño de algunos de sus patios.

Respecto a la colocación de la iglesia dentro del hospital, Ventura Rodríguez la dispone sin fachada hacia el exterior, pero con un atrio o patio delantero creado para su lucimiento, una vez traspasadas las crujiás de acceso, es decir, dejando el alzado del hospital hacia la calle de Atocha con una caracterización propia y exclusiva de la arquitectura civil, sin mezclar los motivos que se acumulaban en la fachada de viejo Hospital General de los

Austrias, de aspecto conventual o monástico. El jurado, por su parte, cuestionaba también la solución de don Ventura y rectificaba la posición de la iglesia aproximándola a las crujías del frente principal hacia Atocha. Para Rodríguez, que no entra en relaciones entre el destino civil y la apariencia del edificio, las consecuencias de este traslado eran que dejaba las crujías de fachada *"sin suficiente ventilación; el templo ahogado sin lucimiento ni capacidad, y los demás patios sin la igualdad y proporción que deben tener en sus medidas, unos en figuras diferentes de los otros, con que deben guardar correspondencia, y el todo sin la perfecta composición que se requiere"*.

Con el fin de salvar el fuerte desnivel de la calle de Atocha, y para evitar que la fachada principal del edificio quedara *"irregular [...] y en figura de cuña, esto es baja o angosta en el extremo de la esquina de la Galera, y alta, o ancha, en la esquina opuesta hacia el paseo [del Prado]"*, Ventura Rodríguez planteó la creación de una lonja *"sirviendo como de basa, al todo del edificio, y de suerte, que pueden llegar los coches hasta la puerta y entrar en el Hospital."* Rodríguez lamenta también que se suprimiera sin avisárselo la necesidad de incluir en el programa las casas de la Inclusa y los Desamparados, con la correspondiente repercusión en el tamaño del edificio que se requería. Así se explica la noticia que del proyecto daba Ceán-Bermúdez en sus adiciones a Eugenio Llaguno, añadiendo nuevos datos a los que aporta el texto del mismo don Ventura:

*"Presentó en este propio año [de 1755] las trazas que había hecho del gran edificio del hospital general de Madrid con agregación de la galera, inclusa y desamparados. Había de tener la fachada principal en la calle de Atocha, y constar de novecientos sesenta y ocho pies de largo, con toda la magestad y sencillez que corresponde á este género de obras. Representaban los diseños diez patios, y dos de ellos muy grandes para el desahogo y ventilación de las cuadras y demás oficinas necesarias á la salubridad y buen servicio del establecimiento. Se observaba en el todo y en las partes la más exacta proporción y eutimia, de manera que sería uno de los mejores edificios de Europa en su clase."*²³

Finalmente, una problemática frase cierra el escrito de Ventura Rodríguez, cuando solicita al conde de Miranda que los proyectos sean remitidos a Roma para su informe previo a la ulterior decisión de la Junta de Gobierno de los Reales Hospitales. Entre los dibujos presentados, el arquitecto menciona entonces, como parte de ese conjunto, uno formado por Saqueti, lo cual equivaldría a que el arquitecto mayor del rey y director general de la Academia de San Fernando estaba actuando como juez y parte en el asunto, lo cual es imposible desde el acuerdo de la Junta de Hospitales de 25 de mayo de 1755. Dice don Ventura: *"Yo suplico [...] se determine enviar a Roma los Dibujos ejecutados por mi, y los otros arquitectos, junto con el de don Juan Saqueti a efecto de que se reconozcan por los de aquella Corte y que informen y digan, cuál es el más arreglado"*²⁴.

Nuestra interpretación es que Saqueti no aporta proyecto alguno, sino un único dibujo, ya que don Ventura se refiere a él en singular: *"el de don Juan Saqueti"*, en el que explicaría sus objeciones al proyecto de Ventura Rodríguez, rectificando la planta para ajustar su superficie y trasladar la iglesia hasta adosarla a las crujías de la calle de Atocha. Ambas cosas las cumplía el proyecto de José de Hermosilla, que sólo ocupaba las manzanas 1 y 16 y tenía la fachada de la iglesia integrada en la fachada principal del hospital, como el viejo Hospital General de época de los Austrias, hacia la calle de Atocha, lo cual dejaba el proyecto del ingeniero-arquitecto como la opción preferible entre las presentadas.

Sobre la solicitud de Rodríguez del envío de los planos a Roma nada se hace y la Junta de los Reales Hospitales, reunida quince días después de la representación del arquitecto, acuerda en la sesión plenaria de 29 de febrero de 1756 que sea el proyecto de José de Hermosilla el elegido. Ese mismo día crea unas comisiones de compras de las ocho propiedades de la manzana 16 que serán necesarias para la construcción del nuevo edificio, de acuerdo con los dibujos de Hermosilla. Esta manzana 16 tenía fachadas norte y oeste a las calles de Santa Isabel y de los Reyes respectivamente y dos frentes, el oriental y el meridional, dando al campo²⁵. Incluía como finca número 8 el llamado *Corralón de la Villa*, donde el Ayuntamiento de Madrid almacenaba gigantes y tarascas junto a rollos para engalanar fachadas en épocas de fiestas.

1 ARCAM. Diputación. Leg. 5156, exp. 15/3.

2 Valladares 1979, pp. 49-52. La noticia de los empleados de la plana mayor y menor de los Hospitales General y de la Pasión, así como de las oficinas y cuartos necesarios para los empleados que deben contener ambos establecimientos, se encuentra en ARCAM. Diputación. Leg. 5156, exp. 15/18.

-
- 3 ARCAM. Diputación. Leg. 5156, exp. 1/40. Posiblemente hijo de Joseph Prieto, secretario de la Junta de Obras y Bosques en la década de los años cuarenta del siglo XVIII, Francisco Prieto era arquitecto y alarife de Madrid, pero de los nombrados por el Consejo de Castilla, ya que no era académico de la de Nobles Artes de San Fernando. Fue hermano mayor de la Congregación de Arquitectos de Nuestra Señora de Belén en 1774.
- 4 ARCAM. Diputación. Leg. 5155. El 13 de abril la Junta acuerda la compra de las casas contiguas a la Galera, en las calles de Santa Inés y Santa Isabel, manzana número 2 de la Planimetría de Madrid (ARCAM. Diputación. Leg. 13726. Esta Planimetría fue formada entre 1757 y 1764, tras la visita general de 1750. Véase Francisco José Marín Perellón: "Planimetría general de Madrid y regalía de aposento", en *Planimetría general de Madrid*. Madrid, Tabacalera, 1988, tomo de Planos, pp. 81-111
- 5 ARCAM. Diputación. Leg. 13726.
- 6 ARCAM. Diputación. Leg. 13726
- 7 AHN. Consejos. Leg. 50105
- 8 ARCAM. Diputación. Leg. 13726.
- 9 AHN. Consejos. Leg. 50105
- 10 Ventura Rodríguez Tizón (Ciempozuelos, Madrid, 14.VII.1717- Madrid, 26.VIII.1785) fue en la Academia de San Fernando teniente del maestro director, siéndolo Saqueti, por nombramiento de 18 de marzo de 1745. Llegó a director de Arquitectura el 12 de marzo de 1752 cuando Saqueti fue nombrado director honorario, el mismo año en el que es nombrado teniente de arquitecto mayor en las obras de Palacio Real nuevo de Madrid. En la Academia fue director general en dos ocasiones: entre 1766 y 1768 y, de nuevo, entre 1775 y 1777. La bibliografía sobre Ventura Rodríguez es amplísima y se encuentra formada por Carmen Herrero en *El arquitecto D. Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Catálogo de la exposición. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1983, pp. 271-275. Después, véase AA.VV., *Estudios sobre Ventura Rodríguez, 1717-1785*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1985; Delfín Rodríguez Ruiz: "Arquitectura y Academia durante el reinado de Fernando VII", en *Fernando VI y Bárbara de Braganza. Un reinado bajo el signo de la paz*, catálogo de la exposición, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2002, pp. 219-243.
- 11 José Agustín de Hermosilla y Sandoval (Llerena, Badajoz, 1715- Leganés, Madrid, 21.VII.1776). Con una formación más amplia de la que era propia de un arquitecto en la época, ya que había sido estudiante de filosofía y teología en la Universidad de Sevilla, José de Hermosilla había ingresado en el cuerpo de ingenieros del Ejército y había pasado después a emplearse en las obras del nuevo Palacio Real de Madrid a las órdenes de Juan Bautista Saqueti. Por real orden de 2 de mayo de 1747, Hermosilla fue designado por Fernando VI para pasar a Roma como pensionado de la Junta Preparatoria de la Academia de Nobles Artes para perfeccionara allí su formación artística. El 20 de julio ya estaba en la corte papal al servicio del arquitecto florentino Ferdinando Fuga. En una actitud de culto a las ruinas y de dedicación a empresas teóricas y prácticas militó Hermosilla durante su estancia en Roma hasta que el 22 de junio de 1751 se ordena su regreso a Madrid por haber dado suficientes muestras de su aprovechamiento durante cuatro años de ausencia de la corte. También Ferdinando Fuga parte de Roma hacia Nápoles en este mismo año, dejando su obra del palacio Corsini sin concluir, para ocuparse del proyecto del *Albergo dei Poveri* que le encarga el rey Carlos de Borbón. Ya en España, José de Hermosilla es nombrado segundo director de Arquitectura de la Academia de San Fernando el 12 de abril de 1752, junto a Ventura Rodríguez, que lo era desde un mes antes. Pero la culminación de la carrera académica del ingeniero militar y arquitecto se produce de forma paradójica justamente cuando la abandona para dedicarse al servicio real y al proyecto y la dirección del Hospital General en diciembre de 1756. Entonces, la Academia de San Fernando lo creó y declaró Académico de honor y de mérito por unanimidad. Sobre José de Hermosilla, véase Llaguno-Ceán, 1829, t. IV, pp. 264-267. Carlos Sambricio: "José de Hermosilla y el ideal historicista en la arquitectura de la Ilustración", en su libro *La arquitectura española de la Ilustración*. Madrid, 1986, pp.109-127. Delfín Rodríguez Ruiz: La memoria frágil. José de Hermosilla y *Las Antigüedades Árabes de Córdoba y Granada*. Madrid, COAM, 1992.
- 12 En la Academia de San Fernando, Juan Bautista Saqueti (Turín, 1690- Madrid, 3.XII.1764) fue maestro director de la Academia de San Fernando desde la creación de la Junta Preparatoria en 1744. Director honorario el 12-IV-1752 y director general desde 1753 a 1762.
- 13 AHN. Consejos. Leg. 50105. Nota dirigida el 9 de febrero de 1761 al marqués de Esquilache con los pormenores del proceso de selección del proyecto.
- 14 Francisco Carlier (París, 1707-Bayona, 29-XII-1760) era hijo de Renato Carlier, (+1723), en España desde 1712. Francisco estudió arquitectura en París entre 1724 y 1734, año en que volvió a Madrid y fue nombrado arquitecto del rey, cargo que ejerció mientras vivió Fernando VI. (Sancho 1995: 666) "*Reputado D. Francisco por uno de los mejores arquitectos*" (Llaguno-Ceán, 1829: IV, 234). En la Academia de San Fernando fue maestro director,

-
- como Saqueti, desde 1744, y director honorario en la Junta Extraordinaria de 13-VI-1752. Su obra principal, el real monasterio de las Salesas de Madrid, se construyó entre enero de 1750 y diciembre de 1758 bajo su dirección y la de Francisco Moradillo en funciones de aparejador.
- 15 AGP. Obras de Palacio. Leg. 452/19
- 16 Santiago Bonavía (+Aranjuez, 18-IX-1759), tenía nombramiento de director honorario de Arquitectura en la Academia de San Fernando desde la misma Junta Ordinaria en que lo tuvo Carlier.
- 17 Eugenio Llaguno y Amirola: Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración por..., ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez. Madrid, Imprenta Real, 1829, t. IV, p. 233.
- 18 Llaguno-Ceán 1829, t. IV, p. 234.
- 19 Alejandro González Velázquez y Virete (Madrid, 27.II.1719- Madrid, 21.I.1772) era teniente director de Arquitectura en la Academia desde 12-IV-1752. Fue luego director de Perspectiva por R.O. 19-VIII-1766 leída en la J.O. de 7-IX-1766.
- 20 Diego de Villanueva y Muñoz (Madrid, 12.XI.1713- Madrid, 23 ó 25.V.1774) era teniente director de Arquitectura en la Academia de San Fernando desde 12-IV-1752 y fue director por R.O de 9-XI-1756 (tras la dimisión de Hermosilla) leída en la J.O. de 16-XI-1756. Luego fue director de Perspectiva por R.O. de 16-II-1772 leída en J.O. de 8-III-1772 (en la vacante por fallecimiento de Alejandro Velázquez).
- 21 BNE. Mss. 9927.
- 22 BNE. Mss. 9927.
- 23 Llaguno-Ceán, t. IV, p. 242.
- 24 BNE. Mss. cit. La memoria de Ventura Rodríguez se puede leer en Alfonso Muñoz Cosme: "La historia de las fábricas", en AA.VV.: *Centro de Arte Reina Sofía. Memoria de una restauración. Madrid*, Ministerio de Cultura-Dragados, 1986. pp. 59-65.
- 25 ARCAM. Diputación. Leg. 13726.